



"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCR



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01412/2023 (Llamado Nro. 4 de Compra Nro. 1093)

Nota Pedido: 7658

Pieza Administrativa E Nro. 4572- - 2023- 51100- 0/

Fecha: 26/10/23

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 31/10/2023 8:00

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1211/2023 312 - Llamado Nro
4) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1150/2023 312 - Llamado
Nro 3) (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1093/2023 312 -
Llamado Nro 2) La presente contratacion directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de
la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I).
Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo ind

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
1	Malla Quirúrgica sintética de propileno. Unid x1.00			
0	>> una (1) malla de 30 x 30 cm de polipropileno + polietilenglicol	1.00

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Usuario: F.VARGAS

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 30/10/2023-23:59 HS.

Domicilio de presentación de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO

Domicilio de apertura de ofertas: OSPTF- SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI N°2147 USHUAIA (CP9410) TIERRA DEL FUEGO.

Condición de Pago: TREINTA (30) DÍAS RECEPCIÓN Y CONFORME FACTURA-OSPTF SITA EN CALLE ALFONSINA STORNI 2147.

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CLÍNICA SAN JORGE- DR.VASALLO MAURICIO. - CALLE ONACHAGA N°184 USHUAIA (CP 9410).

Vigencia del contrato: INMEDIATA

Validez de Oferta: TREINTA (30) DÍAS.

Flete a Cargo: A CARGO DEL PROVEEDOR